



SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN
2016-2018

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"



2016-2018
Huixquilucan
Gobernando Juntos

Toluca, México; 12 de Marzo de 2018.
Oficio Núm. SMDIF/TE/0032/2018.

Asunto: **Presentación de Cuenta Pública 2017.**

H. "LIX" Legislatura del Estado de México
Presente

At'n: **C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira**
Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 8 fracción XIV y 32, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de febrero del dos mil dieciséis; así como en los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2017; se remite a esta H. Legislatura, la **Cuenta Pública Anual del ejercicio 2017**, a cargo del Sistema Municipal DIF de Huixquilucan, México, la cual se integra como sigue:

(Describir todos los documentos impresos y los archivos que se integran en los CD's)

IMPRESOS:

- Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Estado de Actividades Comparativo.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto.
- Carta de Aseveraciones.

3 CD's que contienen:

INFORMACIÓN CONTABLE:

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Anexo al Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Actividades Comparativo.

Carretera Huixquilucan - San Ramón No.66, Cabecera Municipal. C.P. 52760
Huixquilucan, Estado de México. Tels.: (55) 8284 1740 y 8284 1746.



**SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN
2016-2018**

4. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
6. Estado de Flujo de Efectivo.
7. Estado Análítico del Activo.
8. Estado Análítico de la Deuda y Otros Pasivos.
9. Notas a los Estados Financieros (notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

10. Estado Análítico de Ingresos.
11. Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto.
12. Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
13. Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa por Dependencia General.
14. Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
15. Gasto por Categoría Programática.
16. Archivos .txt de los estados presupuestarios de ingresos y egresos.

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA:

17. Programa Anual (PA) 2017.
18. Matriz de Indicadores para Resultados 2017, por Programa Presupuestario y Dependencia General ejecutados durante el ejercicio.
19. Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2017.
20. Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2017, de Gestión o Estratégico.
21. Cumplimiento Anual de Metas Físicas 2017.
22. Indicador de Puntos "Documentos para el Desarrollo Institucional".
23. Indicador de Puntos "Transparencia en el Ámbito Municipal".

ANEXOS:

24. Antigüedad de Saldos de Cuentas a Corto Plazo.
25. Informe Anual de Obras Terminadas.
26. Informe Anual de Construcciones en Proceso.
27. Informe de Depuración de Construcciones en Proceso de 2016 y Ejercicios Anteriores.
28. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.
29. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
30. Origen y Aplicación de Recursos Federales y Estatales.
31. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
32. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
33. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Inmuebles.
34. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles
35. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de bienes Muebles e Inmuebles
36. Inventario de Bienes Inmuebles.
37. Inventario de Bienes Muebles.
38. Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo.
39. Depreciación.
40. Soporte digitalizado del cálculo y registro contable de la depreciación, deterioro y amortización del ejercicio y acumulada de bienes.



SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN
2016-2018



2016-2018
Huixquilucan
Gobernando Juntos

41. Actas digitalizadas de Junta de Gobierno referentes a la autorización de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2017 y la justificación, los dictámenes y los importes afectados.
42. Carta de Aseveraciones.
43. Página web de la entidad: <http://difhuixquilucan.gob.mx/component/tags/tag/54-dif-huixquilucan.html>

Otra información

Actas digitalizadas de Junta de Gobierno referentes a la autorización de los montos y responsables de los fondos fijos.

•La entidad deberá agregar la digitalización de los oficios de asignación o autorización de los recursos que no se asignan para cada municipio mediante la publicación del Diario Oficial de la Federación o Gaceta del Gobierno del Estado de México.

•Referente al seguimiento y conclusión de los programas federales del ejercicio 2017 y anteriores y de los programas Estatales, el acuse digitalizado del oficio de solicitud a la Caja General de Gobierno para la cancelación de la cuenta bancaria respectiva (al Municipio le corresponde solicitar ante la Institución Bancaria la cancelación de la cuenta) o acuse digitalizado del formato del reintegro de recursos así como de los rendimientos financieros a través del Sistema de Pago Electrónico de Contribuciones Federales (PEC) o acuse digitalizado de la solicitud de prórroga a las instancias federales para la aplicación de los recursos, y acuse digitalizado de la notificación mediante oficio a la Dirección General de Tesorería, de acuerdo al punto 8 seguimiento y conclusión del programa, numerales 8.2 y 8.5 del Acuerdo por el que se emiten las reglas de carácter general para la recepción y ejercicio del gasto y reintegro de recursos federales

NOTAS:

- La Carta de Aseveraciones debe presentarse impresa y en archivo digital.
- Los documentos impresos deberán presentarse en **original**: Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado de Actividades Comparativo; Estado Análítico de Ingresos y Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Carretera Huixquilucan - San Ramón No.66, Cabecera Municipal. C.P. 52760
Huixquilucan, Estado de México. Tels.: (55) 8284 1740 y 8284 1746.



**SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN
2016-2018**



2016-2018
Huixquilucan
Gobernando Juntos

Atentamente

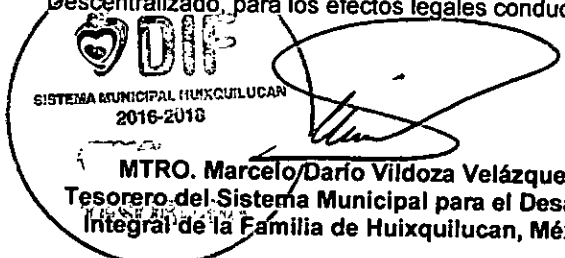
C. Romina Contreras Carrasco

Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, México



Con fundamento en el artículo 15 fracciones VI y VII de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", **CERTIFICO**, que al información que se adjunta en medio impreso y óptico, coincide en todas y cada una de sus partes con las originales que obran en los archivos de este organismo Descentralizado, para los efectos legales conducentes

Con fundamento en el artículo 14 fracciones VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", **CERTIFICO**, que al información que se adjunta en medio impreso y óptico, coincide en todas y cada una de sus partes con las originales que obran en los archivos de este organismo Descentralizado, para los efectos legales conducentes



MTRO. Marcelo Darío Vildoza Velázquez
Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, México



Lic. María Teresa Belgodere Hernández
Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, México

Nota: Para efectos de la certificación de la información correspondiente al Sistema Municipal DIF, la podrá realizar el servidor público que cuente con atribuciones para tal efecto dentro su reglamentación interna; en caso contrario, tendrá que ser, el Secretario de Ayuntamiento de ese municipio o bien por Notario Público.